



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00421395- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para la realización Seminario Internacional: Transiciones a la democracia y deudas con los pasados autoritarios en perspectiva transnacional que se realizará los días 24 y 25 de julio de 2023 en la Facultad de Filosofía y Humanidades - U.N.C.; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal es generar un espacio de diálogo transnacional, centrado en experiencias concretas y su posible ejemplaridad, para pensar las diversas relaciones que las sociedades democráticas pueden establecer con pasados de violencia en perspectiva transnacional.

Que lxs organizadorxs proponen una conversación entre especialistas ligados al campo de los DDHH y en especial, a los estudios fundados experiencias históricas diversas, en orden a interrogar el sentido y límites de las denominadas “transiciones” a la democracia.

Que la modalidad de trabajo será de exposiciones abiertas a lxs studentxs de las diferentes carreras de nuestra Facultad y con comentadores egresadxs.

Que se propone la articulación de algunas conferencias de los invitadxs extranjeroxs con el Programa de DDHH y el Proyecto Institucional de la Escuela de Filosofía “Improntas de la dictadura en el campo filosófico de Córdoba”.

Que el resultado del evento será objeto de publicación en el marco de las Colecciones del CIFYH.

Que resulta necesario dejar sin efecto las resoluciones RHCD-2023-244-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-266-E-UNC-DEC#FFYH por contener errores materiales.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional al Seminario Internacional: Transiciones a la democracia y deudas con los pasados autoritarios en perspectiva transnacional, que se realizará los días 24 y 25 de julio de 2023 en la Facultad de Filosofía y Humanidades U.N.C.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto las resoluciones RHCD-2023-244-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-266-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PJG